

Prácticum II

ÍNDICE

1.	DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA	2
2.	PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	2
3.	DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA	2
4.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	3
5.	COMPETENCIAS	3
6.	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	4
7.	CONTENIDOS	4
8.	METODOLOGÍA Y VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	6
9.	MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO	6
10.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	6
11.	CRONOGRAMA/CALENDARIO DE LA ASIGNATURA	10
12.	RECURSOS	12
13.	CRITERIOS DE COORDINACIÓN	12

Prácticum II

1. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Facultad de Teología A.D.	Titulación	Grado en Teología
Materia	M4-B Disciplinas Prácticas	Curso académico	Genérico
Código	MIN/333	Créditos ECTS	3
Área	Teología	Departamento	Práctica
Curso	3º	Temporalidad	1º cuatrimestre
Carácter	Obligatoria	Idioma	Español
Porcentaje de presencialidad	7%	Horas presenciales	5
		Horas autónomas	70
Plataforma virtual	Plataforma	Facultad de Teología A.D. - NeolMS	
	URL de acceso	https://facultadteologia.neolms.eu	

2. PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA

Profesor tutor interno	Nombre	Álvaro Rodríguez
	Titulación	Máster en Teología
	Departamento	Teología
	Correo-e	alvaro@cstad.edu.es
	Teléfono	957 301 128
	Horario de tutoría	Jueves 16:00-17:00

Tutoría Externa	Nombre	Ministro de culto asignado
	Titulación	
	Departamento	Prácticas Eclesiales – Entidad religioso-asociativa
	Correo-e	
	Teléfono	
	Horario de tutoría	Lunes 11,30 – 12,30

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios	Adscribirse a una iglesia o entidad asociativa religiosa, para la realización de las prácticas.
Recomendaciones	Implicación en entidades religiosas asociativas con un número reducido de congregantes, a fin de que el desarrollo de las prácticas como actividad de apoyo pueda percibirse como suficientemente significativa tanto para la congregación como para su propia experiencia ministerial-profesional.

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: Materia obligatoria.

Esta asignatura contribuye al perfil académico del grado en teología, formando al alumnado en el desarrollo de sus competencias prácticas. El Prácticum, surge del principio de simbiosis entre fe y obras. No se concibe una preparación teórica sin una praxis que certifique y aporte credibilidad a nuestra identidad como cristianos y más aún, como ministros del evangelio. El desarrollo de este modelo de "Servicio Cristiano" se realiza, de forma explícita en esta materia de estudio que, pretende así consolidar la formación del ministro de culto, en cualquiera de sus acepciones posibles desde la cercanía con la realidad de la iglesia, objeto de su servicio y atención cristiana.

La superación de esta asignatura en sus tres facetas: I, II y III, propiciará la especialización práctica necesaria que aporte confiabilidad a la formación ministerial proveyendo al estudiante de las competencias necesarias para implicarse en la vida de la iglesia como parte del liderazgo eclesial al que se dirige su formación.

5. COMPETENCIAS

CG	Competencias Generales
CG-B	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la iglesia, en la atención pastoral a su feligresía y en favor de la sociedad y en la resolución de sus problemas.
CE	Competencias Específicas
CEC-B	Acreditar la comprensión de los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares y saber aplicarlos en sus menesteres profesionales mediante la elaboración y defensa de argumentos, y la resolución de problemas.
CEP-C	Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador, del aconsejamiento pastoral, de actividades cívicas, sociales y formativas, y del mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias.
CEA-B	Evidencia de vocación o llamamiento personal al ministerio evangélico e integridad, carácter equilibrado y estabilidad emocional.
CEA-C	Espíritu emprendedor, empatía, compasión cristiana y elevado sentido de servicio hacia las necesidades ajenas dentro y fuera del ámbito eclesial.

6. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Objetivo general

El programa va dirigido a que el alumnado de 3º de Teología vivencie la realidad del ministerio eclesial en todas sus facetas, orientándose en procurar que el estudiante del Grado tenga más y mejores oportunidades para integrarse y socializarse en el quehacer ministerial del ámbito de la iglesia evangélica y en conocer las necesidades y demandas que tal desempeño propicio. El prácticum debe servir, además, para que el alumnado conozca diferentes modos de ser iglesia y que puedan vivir de cerca los problemas inherentes al quehacer ministerial.

El Prácticum II, se corresponde al programa curricular del 3º curso. En este nivel el estudiante inicia un proyecto de implicación en algunas de las tareas eclesiales que se le correspondan. Ahora está ya a disposición efectiva del ministerio de la iglesia y/o entidad asociativa religiosa y podrá participar activamente en lo que se le demande.

Este Prácticum se caracteriza fundamentalmente por la implicación real y práctica en los proyectos asignados, en los que él/ella ha de ser un participante activo que ejecuta y reflexiona y argumenta coherente y críticamente en el proyecto de Memoria que habrá de realizar a la conclusión de su período de prácticas.

Objetivos específicos

- Adquirir un conocimiento práctico de la iglesia y desarrollo ministerial en diferentes congregaciones.
- Relacionar teoría y la práctica con la realidad de la iglesia y la sociedad a la que hay que impactar con el mensaje del evangelio.
- Propiciar oportunidades para el desarrollo del carácter cristiano y ministerial del alumnado.
- Posibilitar un mayor conocimiento práctico sobre la gestión del desarrollo ministerial (administración, orden, formas de gobierno, etc.).
- Conocer formas de colaboración social a través de la iglesia y su repercusión en la esfera comunitaria.
- Favorecer una mayor sensibilidad hacia la iglesia ante las diferentes necesidades que surjan.
- Desarrollar su fe en contacto directo con las personas, y favorecer actitudes y valores cristianos de amor y entrega por las vidas, conforme al llamamiento santo al que hemos sido convocados.

7. CONTENIDOS

Contenidos teóricos

Esta asignatura no desarrolla contenidos teóricos. Surge directamente de la necesidad de la realidad práctica de lo que es la iglesia y su función social en la sociedad en la que se inserta.

Las prácticas que en los centros asociados deben permitir al alumnado trabajar proyectos de implicación ministerial (organización y estructura del culto, estrategias de actuación, consejería, atención y dedicación social, actividades culturales, programas ministeriales, enseñanza etc.), en este segundo prácticum del currículo del título de grado en teología se centrará básicamente en la intervención real y puesta en práctica de todo el conjunto de aspectos implicados en el desarrollo de la intervención ministerial en un contexto eclesial real.

Este nivel se caracteriza entonces por pasar de la teoría a la acción: ya ha visto, ya ha reflexionado, ya ha estudiado, ahora corresponde su participación y, consecuentemente su análisis, reflexión y evaluación crítica tanto de su quehacer, como del proyecto de intervención en sí.

El estudiante inicia un proyecto de implicación en algunas de las tareas eclesiales que se le correspondan. Ahora está ya a disposición efectiva del ministerio de la iglesia y/o entidad asociativa religiosa y podrá participar activamente en lo que se le demande.

Al margen de su intervención tanto en la entidad asociativa religiosa, como en la Facultad, el estudiantado debe asumir su rol de liderazgo activo y efectivo para el que se está preparando, por lo que se podrá tomar en consideración cualquier acción de iniciativa particular del alumnado con sus compañeros, en cuanto a discipulado y/o acciones ministeriales y pastorales siempre y cuando se programen adecuadamente en coordinación y asesoramiento con el profesorado responsable de esta materia en la Facultad.

Contenidos prácticos

Observación y participación puntual en:

Prácticum en Iglesias:

- Devocionales.
- Homilias.
- Participación en la iglesia o entidad asociativa religiosa asignada.
- Colaboración en el trabajo práctico profesional-ministerial del Ministro de Culto, según se le pueda asignar.
- Integración activa en el desarrollo de alguno de los programas específicos a grupos concretos de la feligresía, o en algunas de las actividades concretas.

Prácticum a través de seminarios, actividades académicas y programas específicos:

- Conferencias especiales de la Facultad realizadas en el Campus.
- Cultos de Capilla en la Facultad.
- Preparación práctica para el ministerio evangelístico.

Participación en actividades de crecimiento espiritual Prácticum en la Facultad de Teología:

- Relación en el Campus.
- Participación en el programa de voluntariado.

8. METODOLOGÍA Y VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Aclaraciones generales sobre la metodología

Se trabajará específicamente el trabajo autónomo, basado en el trabajo individual que desarrolle el estudiante.

ACTIVIDADES (por horas)	Dirigidas por el docente			Trabajo autónomo	Totales
	Grupo completo	Grupo mediano	Individual		
Actividades de evaluación	3				3
Análisis de documentos					
Consultas bibliográficas				9	9
Debates		1			1
Estudio				32	32
Exposición individual			2	4	6
Exposición grupal					
Clase magistral	28				28
Trabajo individual					
Trabajo en grupos					
Tutorías		1	1		2
Lectura y recensión de textos				9	9
Recopilación de información				10	10
Total de horas	31	2	3	64	100

9. MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

- Prácticum Guía del Alumnado de la Facultad de Teología.
- Reglamento del Prácticum.
- Contratos con la entidad asociativa
- Compromiso del voluntariado
- Modelo de planificación del Prácticum

10. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Consideraciones generales

La evaluación de la asignatura trata de verificar el desarrollo en las competencias específicamente ministeriales del alumnado. La titulación de Teología, expedida por esta Facultad tiene eminentemente un carácter práctico, calificado en lo que se define como enfoque Ministerial.

En este segundo Prácticum, el alumnado ha de demostrar el carácter que se espera de quién ha de ser un referente en la iglesia, como predicador, ministro de culto y/o en todo caso quien ejerce una autoridad que viene dada primeramente por Dios y refrendada por la congregación a la que se dirige y de la que se constituye, en su faceta ministerial como responsable. Por ello se valorarán muy específicamente las actitudes en su desarrollo vital en el Campus, en la relación

con los compañeros y personal del centro, como en todo lo relacionado con su quehacer de estudio y de ministerio en la iglesia.

Básicamente en este Prácticum II, el estudiante se configura como un realizador práctico de lo que se le encomienda por parte del ministro de culto responsable de la iglesia anfitriona. El estudiante ha de demostrar su competencia en el desarrollo ministerial con un espíritu emprendedor, humilde y caracterizado por el modelo propio de lo que es el servicio cristiano entendido a la luz de las Sagradas Escrituras.

Es condición obligatoria que el estudiante presente para su calificación una Memoria de Prácticas, en las que habrá de abarcar todo el proyecto del Prácticum desarrollado a lo largo del período académico, atendiendo a los diferentes contenidos prácticos, pero especialmente dirigido, en este segundo Prácticum a sus intervenciones en la entidad religioso-asociativa, iglesia a la que ha estado asignado. Deberá realizar, además un análisis crítico constructivo de su experiencia, pudiendo aportar de forma creativa qué soluciones propone a los problemas, inconvenientes o dificultades detectadas.

Este informe se subirá a la plataforma virtual en el espacio propio de la asignatura y será objeto de evaluación tanto por parte del tutor interno como el externo, a fin de corroborar lo analizado por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación

El estudiante ha de tener los conceptos claros, en cuanto al significado del Servicio Cristiano. No ha de ser difícil, ya que se asume que el alumnado de la Facultad de Teología, por su carácter de desarrollo ministerial y de compromiso eclesial, ya viene desarrollando este tipo de acciones de forma normalizada y regular. El desarrollo de las Prácticas, tal y como se ha reflejado anteriormente, será objeto de seguimiento, orientación y tutorización por parte del profesorado implicado (Tutor del centro de acogida y equipo responsable de las Prácticas de la Facultad de Teología). Desde esta premisa, la evaluación se conforma como un proceso compartido entre ambas figuras. El 50% de la calificación final del Prácticum se corresponde al profesorado tutor del centro de acogida y el otro 50% es responsabilidad del profesorado supervisor de la facultad. Para considerarse superada la asignatura, ambas calificaciones deberán corresponder al menos a aprobado.

La Facultad de Teología, ha establecido el conjunto de indicadores y evidencias que serán de referencia al profesorado tutor del centro de acogida para la realización del proceso de evaluación, que se relacionan a continuación:

- Organiza adecuadamente las propuestas de intervención litúrgica.
- Cuestiona los procedimientos de desarrollo eclesiológicos desde las aportaciones de la reflexión teológica
- Va haciendo suyos los conocimientos propios del desarrollo ministerial.
- Predica expositivamente con fundamento bíblico y teológico.
- Favorece la implicación de la feligresía en la vida de la iglesia.
- Atiende a las diferencias contextuales de la feligresía con espíritu cristiano.
- Interviene en acciones de expresión de la fe evangélica en contextos sociales y culturales determinados
- Colabora en proyectos de innovación o mejora de estrategias ministeriales.
- Adopta una actitud correcta de servicio cristiano.
- Facilita la participación, implicación e integración grupal en las actividades de carácter ministerial.

Por otra parte, el profesorado responsable de la asignatura, tomando en cuenta la evaluación del tutor externo, evaluará el desempeño global de las prácticas de los/as estudiantes a través de la rúbrica de evaluación. Para este proceso se considerará la evaluación del portafolio (Diario de prácticas; participación en seminarios y prácticas de la Facultad y evidencias que ilustren el desempeño de las prácticas) y la Memoria (Contextualización de la experiencia de prácticas; descripción valorativa de la actuación y conclusiones y lecciones aprendidas). Los indicadores que considerar son los siguientes:

Portafolio.

1.- Diario de Prácticas. Aspectos que valorar:

- Contenido del diario en términos de calidad y continuidad de las aportaciones.
- Fundamentación y argumentación bíblico-teológica de las aportaciones.
- Corrección de la expresión escrita.
- Cumplimiento con los aspectos formales del documento.

2.- Participación en seminarios y actividades propuestas de la Facultad. Aspectos por valorar:

- Asistencia y participación.
- Actitud proactiva.
- Fundamentación y argumentación bíblico-teológica de las aportaciones.
- Corrección de la expresión verbal y escrita.
- Cumplimiento de los aspectos formales.

3.- Evidencia de trabajo.

- Calidad de las aportaciones en términos de relevancia, pertinencia y adecuación.
- Originalidad y creatividad.
- Adecuación terminológica. Corrección en la expresión escrita.

Memoria Final.

4.- Contextualización de la experiencia de Prácticas. Aspectos para valorar:

- Capacidad de reflexión y análisis de los aspectos estructurales y organizativos.
- Aportaciones sobre el contexto sociocultural del entorno de la iglesia.

5.- Descripción valorativa de la actuación. Aspectos que valorar:

- Pertinencia y relevancia de las actuaciones desarrolladas.
- Argumentación bíblica-teológica de sus decisiones.

6.- Conclusiones y lecciones aprendidas. Aspectos que valorar:

- Identificación y posicionamiento frente a los dilemas y problemas ministeriales, variedad y calidad de su argumentación teológica.
- Corrección de la expresión

Recomendaciones para la recuperación

Siendo el Prácticum una materia vital, dado el carácter de la titulación. Esta asignatura sólo se podrá recuperar a través de un informe complementario positivo del desarrollo ministerial de alumnado en las actividades eclesiales que realice en el período estival. El pastor de la Iglesia que será asignado como tutor, recibirá la normativa de evaluación y desarrollo y a él le corresponderá informar al respecto al profesorado de esta facultad. Además, se podrá considerar el proceso de evaluación continua, por lo que, se podrá tomar en consideración también el proyecto de implicación del Prácticum en la Facultad.

Periodo de validez de las calificaciones parciales

El período de validez se corresponde con las convocatorias oficiales del curso académico en su convocatoria ordinaria del 1º cuatrimestre y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Posteriormente a estas convocatorias, el/la alumno/a que no haya superado la asignatura tendrá que superar la evaluación global de toda la materia y no se tendrá en consideración ninguna calificación parcial obtenida en el curso académico. En este caso, se tomará en consideración un nuevo proyecto de Prácticum en función de que el estudiante se haya matriculado en los créditos de esta asignatura.

Competencias	Instrumentos					
	Tutoría externa			Tutoría interna		
	50%			50%		
	Prácticas	Portafolio: Diario/Memoria		Prácticas	Portafolio: Diario/Memoria	
Crterios de referencia	Conocimiento	Valoración crítica	Crterios de referencia	Conocimiento	Valoración crítica	
CG-B	X	X		X	X	X
CEC-B		X		X		
CEP-C		X	X		X	X
CEA-B	X			X		X
CEA-C	X		X	X		X
Ponderación	50%			50%		
Puntuación máxima	5			5		
Puntuación mínima necesaria	2			2		

11. CRONOGRAMA/CALENDARIO DE LA ASIGNATURA

Unidad	Horas presencia	Tareas grupales	Tareas individuales	Horas Autónomo
Introducción a las prácticas	1	<ul style="list-style-type: none"> Aclaraciones y pertinencia del programa de prácticas en el desarrollo relacional de la vida de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado considera qué implicaciones y actuaciones habrá de planificar y desarrollar de forma activa en la Facultad y el campus asociado. 	1,5
	1	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en programas de asistencia a Congresos y otros eventos propios en el marco de las actuaciones de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado se responsabiliza de tareas determinadas y concreta su actuación. 	1,5
	1	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en entidades asociativas religiosas 	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado comparte con el tutor externo su disponibilidad y capacidades para el desarrollo de diferentes acciones de trabajo. 	2,5
Desarrollo de las prácticas	-		<ul style="list-style-type: none"> En las entidades asociativa-religiosas, principalmente en las intervenciones dominicales, según la distribución del alumnado. 	28,5

	--		<ul style="list-style-type: none"> En la Facultad 	15,5
	--		<ul style="list-style-type: none"> En la intervención en acciones específicas: Congresos, simposios, etc. 	6
Portafolio			<ul style="list-style-type: none"> Concreción del portafolio, incluyendo el diario de prácticas y la memoria. Evaluación, control y apoyo de las prácticas semanales. 	12
Tutorías	1,5	<ul style="list-style-type: none"> Dirigidas por cualquiera de los tutores (externo e interno) 		
Evaluación según portafolio				
Presencialidad		Trabajo Autónomo		
4,5 horas		70,5 horas		

12. RECURSOS

Material de consulta para el alumnado

I. LIBROS DE TEXTO

- La Santa Biblia.
- Guía del alumnado de la asignatura.
- Protocolo de la realización de las Prácticas en la Facultad de Teología A.D.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

13. CRITERIOS DE COORDINACIÓN

La Coordinación de las Prácticas Externas se realizará a través del Vicedecanato de Prácticas, que coordinará los informes y las actuaciones pertinentes entre el profesorado y tutores correspondientes; tutor asignado de la Facultad, como el tutor de la entidad asociativa religiosa, convenida con el centro para el desarrollo de las prácticas. Se establecerán al menos tres reuniones de carácter ordinario para realizar el seguimiento de las actuaciones con el alumnado y su valoración, así como la realización de las escalas de observación y encuestas.